



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto del 2020.-

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Departamento de Enfermería; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para dar difusión afiche en conmemoración de la "**Semana de la prevención del embarazo adolescente**".

Que según las estadísticas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cerca del 14% de los nacimientos que se producen en la Argentina son de adolescentes.

Que en provincias del Norte de nuestro país el porcentaje es aún mayor, donde uno de cada cinco nacimientos corresponde a niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad.

Que el embarazo en adolescentes no solo es un problema social, económico y familiar, sino también un problema de salud.

Que puede provocar diversas consecuencias como detención del crecimiento, deserción escolar, entre otros.

Que la información, la toma de conciencia y la educación, son las bases de la prevención.

Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Enfermería.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Avalar la elaboración de material de difusión en la semana de la "**Semana de la prevención del embarazo adolescente**" a cargo de las docentes de la cátedra Enfermería Materno Infantil del Departamento de Enfermería, Lic. Margarita Opazo (CUIL N° 23-21354560-4) y Lic. Mariela Sandoval (CUIL N°: 27-23439319-2).

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 419/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSIÓN
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.